


Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
ESR X la Juventud	ESR X la Juventud
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	BC-INJUVE-014
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Es una herramienta que le facilita a los jóvenes a conseguir sus propios patrocinios con empresas y el Instituto de la Juventud se hace responsable de hacer la factura de deducible, así como la entrega del apoyo al joven.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Donativo economico realizado por la empresa o empresario	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	10 MESES
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Meses
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Oficina Mexicali - BLVD. Adolfo López Mateos y Calzada Milton Castellano, Fraccionamiento Caliss, S/N, Mexicali 21010	6869009091	Hector Damian Duque Lerma	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 0 24HR	Jefe del Departamento de Bienestar para las Juventudes	Martes	08:00 A 15:00
		esr.juventudbc@gmail.com	Miércoles	08:00 A 15:00
		686 568 4009	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de la Juventud del Estado de Baja California , ART.Articulo 83 Fraccion I, Estatal

Reglamento Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Articulo 37, fraccion VI, Estatal

ESCENARIOS

Jovenes

REQUISITOS INTANGIBLES

Tener de 12 a 29 años de edad

Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (recibo de luz)

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formato ESR-EM-01	SI
Formato ESR-JO-01	SI
Presupuesto, cotización y en su caso lo que se le solicite, en un cuadro sencillo que es realizado por el joven con el costo de las cosas que solicita	NO
Solicitud de apoyo en formato libre, a menos que se especifique lo contrario de parte de la Dirección	NO
Copia de identificación	NO
CURP	NO
Comprobante de la actividad que se esta realizando para la cual el joven solicita el donativo (invitación, constancia, carta de aceptación, etc.)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las Oficinas del Instituto de la Juventud
- ° Llenar y entregar documentación en el momento.
- ° Una vez presentada la solicitud cada joven se hace responsable de buscar sus propios patrocinadores
- ° Una vez que el joven tenga al patrocinador (es), enviar a la empresa los formatos ESR-EM-01 y ESR-JO-01, su constancia de situación fiscal y el comprobante de depósito y juventud hace la factura deducible para la empresa y la transferencia bancaria para el joven solicitante
- ° Nota: el formato ESR-EM-01 y ESR-JO-01 se envían a través de correo electrónico o en el momento que viene a solicitar el apoyo.